



Informe-Propuesta de Declaración sobre la Emergencia de las Obras de línea 740:

REPARACIÓN DE DAÑOS CAUSADOS EN LA TRINCHERA EXISTENTE EN EL KM 59/200 EN ESPASANTE, TÉRMINO MUNICIPAL DE ORTIGUEIRA POR TEMPORALES.

TRAYECTO: ORTIGUEIRA-VIVEIRO.



1.-OBJETO DEL INFORME

El presente informe se elabora para dar cumplimiento al Régimen de los Expedientes de Emergencia establecido en los Procedimientos de Contratación elaborados por ADIF, y en el artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en los que se contempla la posibilidad de “tramitación de emergencia” en aquellos casos en los que se precise una actuación inmediata a causa de acontecimientos catastróficos, de situaciones que supongan un grave peligro o de necesidades que afecten a la defensa nacional.

La tramitación de obras de emergencia por parte de ADIF se ajustará igualmente al procedimiento que, sobre tales expedientes, se encuentra regulado en la Orden Comunicada del Ministerio de Fomento de 9 de marzo de 2005, sobre “Ejecución de Obras mediante la tramitación de Emergencia”; así como lo previsto en la Circular Interna CI –DG – 001/15, por la que se modifica la Circular Interna CI –DCC – 001/14, relativa al “Tratamiento de determinadas incidencias contractuales”.

Este documento contiene la información necesaria para recabar el preceptivo Informe de la Subdirección General de Inspección de Servicios y Obras del Ministerio de Fomento, según los términos previstos en el artículo 2.2, apartado s), de la Orden FOM/2564/2014, de 26 de diciembre, por la que se regulan el ámbito de actuación y las funciones de dicho Órgano.



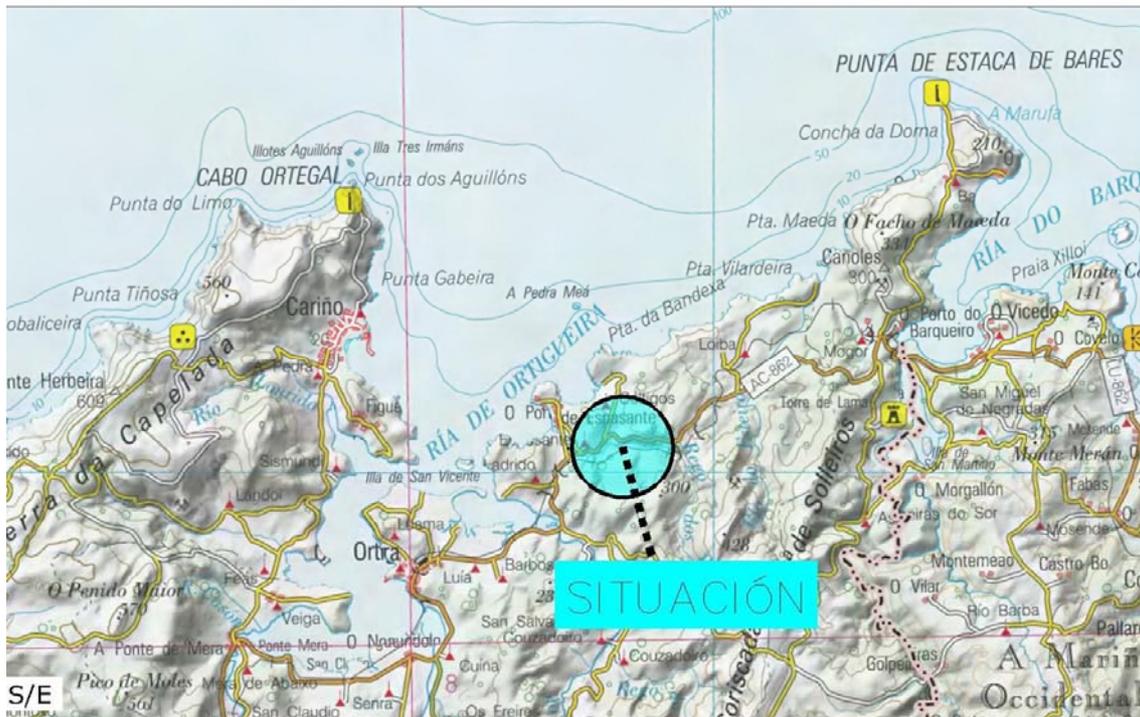


Figura 1. Plano de situación actuación.



Figura 2. Fotografía aérea del entorno de la actuación.



2.-ANTECEDENTES:

Durante los meses de enero y febrero de 2021 la Comunidad de Galicia ha sufrido el paso de temporales de lluvias y vientos que han dejado durante jornadas consecutivas precipitaciones de más de 80 l/m2 diarios.

El día 13 de febrero con motivo de los temporales anteriormente descritos, comunica el maquinista del tren de Renfe de Media Distancia 71811, que se encuentra detenido en el km 59/200 por encontrarse con un desprendimiento de grandes dimensiones que le impide continuar la marcha hacia Viveiro. Debido a las dimensiones de las rocas desprendidas se hace necesaria la presencia de medios mecánicos para los trabajos de desescombro que deben ser desplazados al lugar con carácter de urgencia y que además cuentan con las dificultades propias de lograr el acceso al lugar, por la inexistencia de caminos teniendo que acceder al lugar del siniestro por la propia vía desde el acceso existente en el km 58/600.

Se ordena el retroceso del tren a la estación de Ortigueira y los viajeros son trasladados hacia su destino por carretera.

Desplazado al lugar personal técnico para inspeccionar el tramo afectado, determinan en primer lugar que se acondicionen lugares para el acceso de maquinaria pesada de obras públicas, así como lugares cercanos de vertedero para realizar en el menor tiempo posible el desescombro de los materiales desprendidos. Por otra parte, ante las previsiones meteorológicas para los próximas jornadas y el estado en que han quedado los taludes que han sufrido el desprendimiento de parte de las rocas que lo componían, se propone la continuación de los trabajos relativos al sostenimiento de los taludes de la trinchera y acometer el saneamiento de la vía para evitar que se produzcan incidencias en la seguridad del tráfico ferroviario.





Después de la primera intervención, que se finalizan a las 2.15 del día 14, con la retirada de los materiales deprendidos y la implantación de una limitación de velocidad en toda la trinchera a 30 km/h ante el riesgo de nuevos desprendimientos, se determina la vigilancia por personal de mantenimiento de infraestructura hasta la consolidación definitiva de los taludes.

3.-CARACTERÍSTICAS DE LA INFRAESTRUCTURA AFECTADA

El trayecto Ortigueira-Viveiro, forma parte de la Red de Ancho Métrico y es vía única sin electrificar, dotado de Bloqueo Telefónico. El trazado de la vía en ese punto es en recta. La superestructura de la vía está formada de traviesas de hormigón monobloque con carril de 45 kgs.

La trinchera se encuentra en trazado en curva a la derecha, los taludes alcanzan altura que llegan a los 15 metros, con un ángulo de talud de 70º y distan aproximadamente 1,5 m. del carril.

Las características principales geológicas son las siguientes:

- **DESCRIPCIÓN GEOLÓGICA:** El desmonte se excava sobre materiales de tipo filitas, con una foliación muy marcada y un buzamiento medio entorno a los 60º-63º. Transición entre la secuencia grauvaco-filítica (S2B) y la secuencia de Cuarzoeskistos y filitas satinadas (S).
- **PRESENCIA DE AGUA:** Toda la superficie del talud presenta humedades generalizadas.
- **ASPECTO DEL TALUD:** Meteorizado (GM-III). No se observan incidencias anteriores similares en otros puntos de la trinchera, ni elementos de contención y/o de refuerzo en ninguno de los dos márgenes.
- **ORIENTACIÓN DE LAS DISCONTINUIDADES:** Desfavorable en el margen derecho debido a que la foliación tiene una orientación subparalela a la del talud y con un menor buzamiento, y favorable en el margen izquierdo.





4.- SOLUCIÓN DE EMERGENCIA PROPUESTA

Una vez que se ha retirado el material desprendido en la primera intervención, es necesario limpiar toda la cabeza del talud de restos de árboles y vegetación desprendida, talar los árboles que estén cerca de la cabeza del talud en toda su longitud (incluso destaconado), así como realizar una limpieza generalizada de todo el material acumulado en la cuneta del pie de plataforma.

Como medida de retención adecuada para la zona del desprendimiento y muy a tener en cuenta para el resto del talud del margen derecho, se considera adecuada la colocación de malla de triple torsión, reforzada con bulones y malla de red de cables de acero. El dimensionamiento de estas medidas tendrá que ser definido por una empresa de ingeniería cualificada.

Complementariamente a estas medidas, sería necesaria también la implantación de una cuneta de coronación en la cabeza del desmonte.

En el talud margen izquierdo se propone para evitar el desprendimiento de bloques hacia la plataforma mediante la colocación de una malla de triple torsión, anclada en cabeza y pie de talud.





Las actuaciones propuestas a continuación, se limitan a lo estrictamente indispensable en el ámbito objetivo y temporal para prevenir o remediar los daños derivados de la situación de emergencia.

5.-ALCANCE DE LOS TRABAJOS:

La actuación de emergencia propuesta consiste en la reparación de todos los elementos dañados en la vía e infraestructura, así como la eliminación de los elementos que supone un potencial riesgo para la seguridad ferroviaria.

En la plataforma de la vía, lo primero es retirar todos los materiales desprendidos sobre la plataforma de la vía. La trinchera existente entre los kms 59/100 y 59/200 provista de taludes de unos 15 mts de altura, de material muy meteorizado e inestable, se encuentran muy expuestos a la erosión y condiciones climatológicas con grave riesgo para las circulaciones ferroviarias debido a su proximidad de la plataforma de la vía y su verticalidad que es superior al 80%. Por dicho motivo se procederá al saneamiento y protección de los taludes mediante la instalación de red de cables, mallas de triple torsión los bulones necesarios para su estabilización.

Finalmente se adecuará la red drenaje mediante la construcción de cuentas de coronación y la reparación de la cunetas existentes de acuerdo con la normativa y estudios que se realicen, y el saneamiento de la vía .

Medidas correctivas:

- Retirada de todos los materiales desprendidos sobre la plataforma ferroviaria.

Medidas preventivas:

- Protección de los taludes sin protección que por la propia naturaleza de los materiales que lo componen pueden provocar desprendimientos, con grave riesgo para las circulaciones por la proximidad de los taludes a la vía, inferior a 1,5 mts.



6.- PLAZO ESTIMADO

El plazo estimado para la realización de los trabajos descritos en ambas actuaciones es de **4 meses**.

7.- JUSTIFICACIÓN DE LA EMPRESA PROPUESTA

Infraestructura y vía.

Se propone a la empresa CIVISGLOBAL S.L.U. la ejecución de los trabajos definidos en el presente Informe-Propuesta.

Los motivos por los que se ha elegido a CIVISGLOBAL S.L.U. son:

- CUENTA con medios técnicos, humanos y la maquinaria ya implantados en la zona,
- FORMA PARTE DE UTE's ADJUDICATARIA EN OBRAS DE PLATAFORMA FERROVIARIA EN EL AMBITO DE GALICIA.
- HA REALIZADO SATISFACTORIAMENTE ACTUACIONES SIMILARES EN LA MISMA ZONA DENTRO DEL AMBITO DE LA RED FERROVIARIA de GALICIA como ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS EN EL TRAMO TABAODELA -OURENSE, obras de sostenimiento taludes, OBRAS DE EMERGENCIA EN SAN SADURNIÑO etc.

Seguimiento y control de obras

Se propone a la empresa INGENIERIA DEL NOROESTE S.L., como empresa externa que realice el control de los trabajos y supervisión para la correcta ejecución, ensayos de materiales, control de calidad, coordinación de los trabajos y optimización de recursos, por su conocimiento e implantación en la zona objeto de la emergencia

8.- PRESUPUESTO ESTIMADO DE LA OBRA DE EMERGENCIA

Se ha realizado una estimación del presupuesto mínimo para acometer de forma adecuada las actuaciones indicadas en el apartado anterior.

La elaboración del presupuesto de ejecución de las obras se ha realizado en base al sistema de coste y costas conforme a lo dispuesto en el art. 176 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las citadas operaciones de emergencia suponen un coste aproximado de (IVA y Gestión Directa excluidos), distribuidos según la tabla siguiente



INFRAESTRUCTURA Y VIA

ACTUACIONES	PRESUPUESTO	COSTES Y COSTAS (5%)	PRESUPESTO TOTAL (SIN IVA)
DESPEJE Y DESBROCE	7.200,00 €	360,00 €	7.560,00 €
TALA DE ARBOLADO	22.000,00 €	1.100,00 €	23.100,00 €
PROTECCIÓN DE TALUDES	285.000,00	14.250,00 €	299.250,00 €
LIMPIEZA DE LA EXPLANACIÓN	18.000,00 €	900,00 €	18.900,00 €
TOTAL GENERAL OBRA	332.200,00 €	16.610,00 €	348.810,00 €

ASISTENCIA TECNICA

ACTUACIONES	PRESUPUESTO	COSTES Y COSTAS (5%)	PRESUPESTO TOTAL (SIN IVA)
CONTROL, SEGUIMIENTO DE TRABAJOS Y ENSAYOS LABORATORIO	24.000,00 €	1.200,00 €	25.200,00 €

ACTUACION EMERGENCIA

ACTUACIONES	PRESUPUESTO	COSTES Y COSTAS (5%)	PRESUPESTO TOTAL (SIN IVA)
INFRAESTRUCTURA Y VIA	332.200,00 €	16.610,00 €	348.810,00 €
ASISTENCIA TECNICA	24.000,00 €	1.200,00 €	25.200,00 €
TOTAL	356.200,00 €	17.810,00 €	374.010,00 €

Estimándose por tanto la base imponible del contrato de emergencia en **374.010€ (Trescientos setenta y cuatro mil diez euros)**.



9.- PROPUESTA

Primero: Ordenar la contratación de las obras necesarias para eliminar las situaciones de grave riesgo y garantizar la seguridad y la prestación del servicio ferroviario.

Segundo: Declarar de emergencia la realización de estas actuaciones.

Tercero: Encargar la realización de las obras de infraestructura y vía citadas en el trayecto San Ortigueira-Viveiro de la L/ Ferrol- Pravia, a la empresa CIVISGLOBAL S.L.U, (CIF B36684157) con capacidad de dar respuesta inmediata a la zona, urgencia requerida y control de trabajos por un importe de 348.810,00 €. Encargar a la empresa INGENIERIA DEL NOROESTE S.L., (CIF B15128838) con capacidad para dar respuesta inmediata en la zona, los trabajos de asistencia técnica a la dirección de la obra en la definición y control de los trabajos de la obra por un importe de 25.200 €.

Cuarto: Autorizar un gasto estimado de **374.010€** (Trescientos setenta y cuatro mil diez euros), IVA excluido, para el global de todos los trabajos incluidos en este informe de emergencia.

ANEXO I Ficha GIFO

ANEXO II Noticia de Prensa



ANEXO 1: FICHA GIFO



Volver a buscador



INFORME DE APLICACION GIFA

Embarcación: **fecha de obra : 2021-02-13 00:55:20.682452**

FIN : 24 - EL BERRON AM **ICIO :** 13-02-2021 (09:52:00) **FINAL :** 14-02-2021 (02:15:00)
FAHDA : 2401 - FERROL-CUOILLERO **ENTRE :** 05129 - ORTIGUEIRA **Y :** 05155 - VIVEIRO
VIA : II **KM :** 59.200 **AL :** 0000
INCIDENCIA : M73 OBSTACULOS EN VIA **ESPECIFICA :** VI - EN PUNTOS NO AUTORIZADOS

Descrip./Estim. :

VIA INTERCEPTADA POR UN GRAN DESPRENDIMIENTO.
 PREVISIO 600H DEL DIA 14.

METOD : **S.LB :** **ACC :** 0 - 0 - 0
CLAVE : 2021-02-13 09:55:20.682452 **MOD :**

Texto

COMUNICA EL MAQUINISTA DEL TREN RFMD 71811 QUE ESTAD ETENIDO EN EL KM 59+150 AL ESTAR LA VIA INTERCEPTADA POR DESPRENDIMIENTO DE GRANDES DIMENSIONES EN EL KM 59+200.
 AVISADO RENFE VIAJEROS, CPIS-LEON Y LOGISTICA.
 EN EL TREN HAY 10 VIAJEROS.
 SE SOLICITA PERMISO PARA LA EJECUCION DE OPERACIONES PARA ABRIR AL SERVICIO LA ESTACION DE ORTIGUEIRA (ESTACION AG).
 A LAS 10:00H SE ORDENA RETROCESO HASTA LA ESTACION DE ORTIGUEIRA.
 A LAS 10:10H APARTA EN ORTIGUEIRA Y LOS VIAJEROS SE TRASLADAN POR CARRETERA.
 A LAS 10:15H ABRE AL SERVICIO LA ESTACION DE ORTIGUEIRA.
 SE ESTABLECE PAT POR CARRETERA ENTRE ORTIGUEIRA Y RIBADEO.
 A LAS 12:30H M.J. COMUNICA PREVISIO PARA REESTABLECIMIENTO A LAS 600H DEL DIA 14.
 SE NOMBRA JEFE DELEGADO AL SR. JOSE MANUEL VAZQUEZ (CAPATAZ VYO), TELEFONO 972583.
 A LAS 15:00 SE ESTABLECE EVB ENTRE ORTIGUEIRA Y FERROL PARA TRASLADO DE MAQUINARIA VIA (PALA Y DUMPER) DEMOCHEA ORTIGUEIRA.
 A LAS 17:25H. FINALIZA EVB Y APARTADO DE MAQUINARIA DE VIA EN ORTIGUEIRA.
 A LAS 17:30H. SE ESTABLECE EVB ENTRE ORTIGUEIRA Y RIBADEO Y SE TRASLADA MAQUINARIA VIA (DUMPER Y PALA) AL PK59+150 PARA TRABAJOS EN EL DESPRENDIMIENTO.
 A LAS 18:00H. LLEGA AL PK. PALA Y DRESINA.
 A LAS 21:00H. DESPUES QUEDA A LA VIA ENTRE ORTIGUEIRA Y RIBADEO CON LA VIA INTERCEPTADA EN EL K59+150.
 ORTIGUEIRA PROCEDE AL CIERRE ESTACION.
 A LAS 21:05H. SE ESTABLECE EVB ENTRE RIBADEO Y FERROL CONTINUAN LOS TRABAJOS EN EL PK.59+150

SE SUPRIME TREN RFMD 71811 ORTIGUEIRA-RIBADEO. PAT POR CARRETERA.
 SE SUPRIME TREN RFMD 71830 RIBADEO-ORTIGUEIRA. PAT POR CARRETERA.
 - DIA 14/02/2021 -
 A LAS 02:15 HORAS FINALIZADA LA EVB.
 SE REESTABLECE LTVM A 300 KM/H ENTRE LOS PK59+240Y 59+065. ESTA SEÑALIZADA Y SU PO NECESV.
 REESTABLECIDA LA CIRCULACION.
 AVISADO RENFE VIAJEROS

FDO: RUBIO J MORAN.

:wPwC<1um>+eSh1Mlc9QZ30 ==

Tranv. Altabas

Tran	Fecha Orig	Empresa	Proced	Miutos	Vehiculos	Tran Indes	Sup/Tran/Des	Tran Cost	Fecha Cost
71830	2021-02-13	RF	R	20	0	0	S		
71811	2021-02-13	RF	R	25	0	0	S		

Recursos

REC-ADIF

Recurso	Origen	Destino	Carbs	Horas
AGENTES M.I.	FERROL	ORTIGUEIRA		13-02-2021 - 10:15:00

Medidas

MEDIDAS CIRCULACION

Medida	Origen	Destino	Carbs	Horas
APERTURA CABINETE DE CIRCULACION CON PERSONAL	ORTIGUEIRA			13-02-2021 - 10:15:00

Plan alternativo de transporte

No hay plan alternativo de transporte para esta incidencia

Demora Pat

No hay demora por PAT para esta incidencia



ANEXO 2: NOTA DE PRENSA





PUBLICIDAD

Un desprendimiento en Ortigueira corta el tráfico entre Ferrol y Viveiro

Los viajeros de los dos únicos trenes que tenían previsto circular por la zona han sido trasladados por carretera



Redacción

A Coruña | 13-02-21 | 19:52



La vía cortada por el desprendimiento.

Los pasajeros del tren Ferrol-Oviedo han sido trasladados por carretera este sábado tras un desprendimiento de tierra, informó el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif).

El órgano gestor ha comunicado que la vía quedó interceptada en el tramo comprendido entre Ortigueira y Viveiro por esta incidencia.

El suceso afectó a los trenes de media distancia 71811 y 71830, que comunican la ciudad ferrolana y la capital asturiana.

A consecuencia del derrumbe, en las inmediaciones de la parroquia ortegana de Espasante, el convoy retrocedió al apeadero del núcleo urbano de Ortigueira y su pasaje fue trasladado a Ribadeo por carretera.

Mientras, el tren que cubre el sentido contrario concluyó su recorrido en Ribadeo y sus ocupantes afrontaron por carretera el trayecto hasta Ortigueira. Estos servicios son los únicos operativos entre ambas localidades desde el inicio de la alerta sanitaria por COVID-19, con un viaje al día en cada sentido.

La Plataforma en Defensa del Tren Ferrol-Ribadeo ha criticado este nuevo incidente y ha reconocido que el "clima, las inclemencias, son inevitables, pero un mantenimiento preventivo adecuado ayuda en gran medida a aminorar estas cosas".

La zona más afectada por la reducción de líneas en el marco de la pandemia se corresponde con el municipio coruñés de Mañón y la comarca lucense de A Mariña.

Renfe únicamente recuperó el pasado otoño algunas de las frecuencias entre Ferrol y Ortigueira.

MÁS EN GALICIA

GALICIA

Feijó adelanta un nuevo endurecimiento de las restricciones:
"Los datos son malos sin ningún tipo de matiz"

GALICIA

Feijó avanza la apertura de buena parte de la hostelería en Galicia la próxima semana

AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
Informe – Propuesta de Declaración sobre la emergencia de las obras de la Línea 740 para la REPARACIÓN DE DAÑOS CAUSADOS EN LA TRINCHERA EXISTENTE EN EL KM 59/200 EN ESPASANTE, TERMINO MUNICIPAL DE ORTIGUEIRA POR TEMPORALES. TRAYECTO: ORTIGUEIRA-VIVEIRO

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: Luis Manuel Palacios López	Cargo: Gerente Á. Mantenimiento Ourense y P.D. Noroeste
VºBº	Firma: Julio Sánchez Corbalán	Cargo: Subdirector Operaciones RC Noroeste
Conforme	Firma: Gustavo Adolfo Alvarez Pozo	Cargo: Director de Mantenimiento
Aprueba	Firma: Ángel Contreras Marín	Cargo: D. G. de Conservación y Mantenimiento

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 6670X19K1KKZ2NVNWM10R29A5W
 Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>

